

# El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 8'50 id.—La subscripción se cuenta desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.  
Redacción, Mayor, 24.—Administración, Mayor 18.

Condiciones.—El pago se hará siempre adelantado y en letras de fácil cobro.—Correspondientes: París, Mr. A. Lorelle, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Fiske, 21-Park Row.—La correspondencia al Administrador.

## A través del miting

### Por la verdad y por Cartagena

Para mantener la necesaria hilación entre lo que expusimos ayer acerca del asunto de las 180.000 pesetas y lo que resta hasta su desenlace, conviene recordar, que el arrendatario de consumos respondiendo a la invitación que el Ayuntamiento le hizo, por indicaciones del concejal de la Liga don Diego González, para que comprendiera en la fórmula de indemnización, su renuncia al arbitrio sobre los vinos, respondió con su célebre proposición del *copo del extrarradio*, que no era, en realidad, congruente. Y que, por el unánime sentido de hostilidad a esa fórmula, que iba ofreciendo la información pública, el arrendatario de consumos, la retiró.

Veamos ahora lo que dijo sobre esto y lo subsiguiente, el Sr. Alcaraz:

«En vista de la protesta que en todas partes levantó esa proposición, fué retirada por el mismo arrendatario; y días después, cuando nadie se lo esperaba, subrepticamente, de sorpresa, sin que figurase en el orden del día, ni tuvieran de ella conocimiento más que aquellos que habían de votar, fué presentada otra proposición en la que lisa y llanamente se entregaba al arrendatario una indemnización de 180.000 pesetas a cambio de seguir en el campo con los conciertos y de suprimir los derechos sobre los vinos mistelas, derechos que importaban unas 17.000 pesetas.»

Se mixtifica tan burdamente la verdad en lo transcrito que nos va a ser muy fácil restablecerla.

El arrendatario de consumos formuló en un oficio su renuncia al sistema del *copo* y simultáneamente, en otro oficio, dió más congruente respuesta a la invitación que se le hizo para que renunciara también al arbitrio sobre los vinos, concretando ya una proposición completa que abarcaba los siguientes extremos: renunciaría por todo el tiempo de su contrato: 1.º, a la recaudación por fíelatos en la parte Norte del extrarradio; 2.º, al 40 por 100 del cupo repartible por conciertos y encabezamientos, en esa zona, y 3.º, al arbitrio sobre los vinos. Y en compensación reiteraba la misma cifra de 180.000 pesetas anuales.

De los dos oficios se dió cuenta al Ayuntamiento *sin sorpresas ni secretes*, que no cabían en un asunto que llevaba de gestión, bien activa y pública, más de dos meses.

No fué, pues, presentada una proposición en que lisa y llanamente se entregaba al arrendatario, una indemnización de 180.000 pesetas, como dijo el Sr. Alcaraz, sino la respuesta del arrendatario para que el Ayuntamiento adoptara la resolución definitiva, que estaba en suspenso ó aplazada, acerca de esta cuestión.

Y continuó diciendo el Sr. Alcaraz: «... y el Ayuntamiento a pesar de las protestas de los concejales de la Liga que pedían tiempo para estudiar aquella proposición, aprovechándose de que estos concejales estaban en minoría votó la urgencia y votó la proposición por lo que se desmembraba el presupuesto municipal en 180.000 pesetas anuales.»

Cualquiera supondrá leyendo esto, que los concejales de la Liga, los que hoy son bloquistas exaltados, se pondrían resuelta y claramente a la desmembración del presupuesto.

Nada de eso. Es verdad que pretendieron diferir, más aún, la resolución del asunto bajo el pretexto de estudiar la proposición del arrendatario, que sólo ofrecía ya la novedad de asentir a los deseos del concejal de la Liga señor González, respecto a la renuncia sobre vinos. Fué una manera bien toca que tuvieron los concejales rurales de disimular su adhesión a los planes y a la última fórmula del arrendatario. Y así cuando el Ayuntamiento resolvió acerca de ella, aceptándola por mayoría, los concejales de la Liga se limitaron a dar, por todo fundamento, su voto en contra, que no se había admitido el nuevo apizamiento que pidieron para estudiar más.

En cambio, otros concejales, que también votaron en contra de la fórmula, fijaron bien claramente los motivos esenciales de su discrepancia.

Como bien se vé, no aparece en cuanto llevamos expuesto, un sólo acto de seriedad y franca hostilidad de los amigos de «La Tierra» a la indemnización de las 180.000 pesetas.

Sigue hablando el Sr. Alcaraz: «Cuando Cartagena se enteró al día siguiente de la enormidad que se acababa de hacer, protestó toda ella; pero no tenía remedio, el acuerdo pudo haberlo el día que la Junta municipal habría de aprobar el acuerdo pero esta Junta vino a celebrarse precisamente—no es más del detalle—en un día que en Cartagena nadie se preocupa de po-

lítica; en un día de corridas de toros de feria; nadie acordó al Ayuntamiento y la enormidad se consumó.»

Aquí está todo el tuétano de la farsa:

Damos por sentado que toda Cartagena se indignó y protestó contra el acuerdo. Mejor para nuestro objeto.

Pero lo que es inexacto del todo es que ese acuerdo se llevara con tapujos y habilidades a la Junta municipal. No, Sr. Alcaraz.

Aunque ésta celebrara su sesión en día de toros, nimio detalle que no merece siquiera comprobación, concurren a ella treinta y seis vocales y entre ellos, don Alfonso A. Carrión, y el eterno protestante, el que *siempre había acusado*—según nos dijo, no ha mucho, José de Cartagena,— el propio don José García Vaso.

¿Y qué hizo éste allí con toda su entereza, con todo su talento y con el estímulo de la indignación popular, en contra del acuerdo y en contra de todas las anomalías vociferadas en el Teatro Circo por el Sr. Alcaraz?

Pues se limitó a decir que *no*, plácidamente, pacíficamente, ni más, ni menos, que otros concejales y asociados, que con él figuran en la minoría de aquella votación. Ni una sola pregunta, ni una sola consideración, ni el comentario más leve se le ocurrieron al *acusador* perenne.

Guardó todo su meollo para fabricar con ese asunto el tópico con que constantemente trata de arrojar sospechas sobre sus adversarios.

¿Como si hubiera algo más sospechoso que aquel silencio suyo en las circunstancias y por los antecedentes que hemos explicado!

## EL NIDO

En esta vida es la que nadie sabe, qué suerte le ha cabido, el hombre siente, como siente el ave, un impulso tenaz: hacer un nido.

De pajas ó de arcilla fabricado, todos quieren, eternos soñadores, un lecho construir bien abrigado, donde gozar tranquilos sus amores.

Por dos ojos radiantes y risueños mi alma dulcemente conmovida, ha tenido también esos ensueños de una felicidad bien escondida.

Alegre, ufano, crédulo, animoso, puse en hacer un nido los planes, y vino un vendaval vertiginoso y se le evó mis ilusorios planes.

Ante mis pasos, triste y abatido, veo en tierra deshecho el bien soñado como los huevos rotos de algún nido que la rama del viento ha derrumbado.

Francois Coopér.

## Notarialerías

Como el Bloque ha resucitado la moda de hablar de las *datos interinos*, sigamos la moda.

Recordarán nuestros lectores aquellas actas notariales que leyó el señor García Vaso en plena sesión.

¡Cuánto juego han dado! Pues bien: en aquellas actas que él inspiró y que leyó tan patéticamente, se encuentran *horrorrosos*.

Nosotros vamos a recordar un detalle espantoso.

¡Cómo se indignaba el entonces Concejal y hoy Diputado cuando leía lo que vamos a escribir!

¡Y es, que es tan sensible!

El documento número 85, de las *datos*, era un pliego encabezado, «Año 1906» y debajo la relación de empleados de la Secretaría y otros: y otra relación de cantidades correspondientes a cada uno de ellos en la que *aparece D.....*

¡Nos parece estar viendo al entonces *no immune* Concejal, extremecerse de *asombro*!

¡Y todos los que le oíamos, teníamos los corazones a la cuarta velocidad!

¿A quién vá a nombrar? ¿Será D. Antonio Maura? ¿Será D. José Canalejas? ¿El Conde de Romanones, por ventura?

¿Quizás don José Maestre? ¡Ah!, como sufríamos viendo suspendido sobre nuestras cabezas, cual otra espada de Temistocles (que dice un concejal bloquista) aquel nombre ignorado por todos y sólo sabido por el siempre *jove*, ora concejal, ora Diputado.

Y todos inquietos y nerviosos parecíamos tener el baile de San Vito.

¿Qué segundos tan largos! ¿Quién sería *aquel*, que merecía ser sacado a la pública vergüenza, y cuyo nombre iba a figurar en toda un acta notarial?

¿Tendría importancia aquel *gachó*, cuando sólo su nombre, merecía ser citado de entre todos los que figuraban en aquella lista de *empleados de la Secretaría y otros*?

¿Sería personaje de campanillas, cuando el Sr. Notario, á petición y requerimiento de los Sres. Arróniz, García Vaso, Anaya, Bonmati y Más, des-

lacaba su nombre y lo estampaba en aquel documento?

Nuestra impaciencia no nos dejaba vivir.

Hasta renegábamos del Sr. García Vaso.

Es decir, de él *no*; de las pausas que hacía.

¡Para renegar de él, *todavía era pronto!*

Al fin el Sr. García Vaso se compadeció de nosotros.

Vió que ya había causado el efecto apetecido.

Que estábamos pendientes de sus labios, como los acuerdos que empezaba á tomar el Ayuntamiento lo estaban de las revocaciones del Gobernador.

Y lenta y pausadamente repitió... en la que *aparece don...* ¡don Joaquín Mateo!

¡Ah...!

¡Al fin salimos de dudas!

Ya sabíamos quién era el prohombre que figuraba en aquella nefanda relación.

Ya sabíamos que no era Maura, ni Canalejas, ni Romanones, ni Moret, ni Maestre.

Se trataba de un modesto empleado del Ayuntamiento.

¿Por qué citarlo *especialmente*? Los Arróniz, García Vaso, Anaya, Bonmati y Más, tendrían alguna razón especialísima para molestar al Notario, haciéndole escribir ese nombre y no los demás de la relación.

Un gesto del señor García Vaso, nos indicó que *no había concluido*.

¡Cuántas pausas!

Luego, si no había acabado, en lo que faltaba que decir, estaría la explicación del *por qué* aquella distinción.

Y otra vez, el lector nos tenía suspensos... como él iba á estarlo poco después.

Ya casi sabíamos lo que iba á decir.

Para *distinguir* á D. Joaquín Mateo entre todos los de la lista, sería seguramente, porque en ella figuraría con una cantidad exorbitante.

¡Tal vez la suficiente para enjugar el déficit municipal!

¡Ya casi nos explicábamos la buena vida que se daba el *agraciado*!

¡Sibarital!

Y D. José García Vaso, destilando las palabras una á una, como si fuesen hiel almacenada en años y años pasados, envidiando al *feliz mortal* que

disfrutaba el honor de que echasen su nombre á la fiera, decía:

¡... *ca!* que *avarece*... D. Joaquín Mateo... *con cinco pesetas!*

¡Ja, ja, ja!

¿Y eso lo hicieron aquellos señores? ¡sí señor.

¿Y está escrito en el acta notarial? ¡sí señor.

¿Y lo leyó así el Sr. García Vaso? ¡sí señor.

¿Y ese fué el primer florón de la corona del Bloque? ¡sí señor.

¿Pero estaban locos todos? ¡sí señor. Basta; ni una palabra más.

## Un incendio

Madrid 1.º—9 m.

En una finca del monte Chaparral del término de Galapagar, propiedad del Sr. Gasset, se inició un incendio.

El fuego destruyó el hotel inmediato á la casa de labor.

Los vecinos, las autoridades y servidores, hicieron grandes esfuerzos para dominar el incendio.

Las pérdidas se calculan en cincuenta mil pesetas.

Además del edificio quedaron destruidos por el fuego muchos muebles. Se atribuye el siniestro á un descuido.

## Viendo la Vida

El problema de la Mujer.

Un mi amigo, rebelde teórico, decíame la otra noche:—«... ¡Y es tristemente ridículo, el que pretendamos ahora en España, elevar el nivel intelectual de la mujer, cuando tenemos una vergonzosa y degradante mayoría de hombres analfabetos!... Y yo, lectores míos, tuve que asentir y darle la razón, no porque se callara, sino porque la tenía...»

En las naciones modernas,—en el amplio sentido social de la palabra,— el hombre ha llegado á una relativa y general intelectualidad, sacudiendo las cadenas de la esclavitud moral, y no es de extrañar, por lo tanto, que, acordándose, aunque tarde, de que la mujer «pertenece al género humano», subsane arrepenido esa egoísta deficiencia; pero en España, nación donde el Progreso sólo existe embrionario, país en que el Obrero lucha titánico, por un trozo de pan «para el cuerpo», puesto que el de la mente lo descono-

lares, y si tú me crees, lo mejor será que el casamiento se haga secretamente. Mis hermanos me harían asesinar si supieran que yo era yerno tuyo.

gar á la bella Rosita, sentada en el umbral de la puerta y le recibió con sonrisa hechicera.

Estremeciése el Comendador de pies á cabeza, y confesó para sus adentros que era Rosa la más prodigiosa belleza que hubieron contemplado sus ojos.

Y por cierto, como hombre que había vivido treinta años en Oriente, el señor de Montmorin debía ser buen conocedor.

Dijole algún chicleo á lo señor; Rosa se encendió como una grana, pero fué de gusto.

Al día siguiente volvió el Comendador, como por casualidad, estando de caza en el Val Furchú, y otros días después volvió también.

Cierta mañana le pidió á almorzar á Guillaumier, grandemente satisfecho de poder obsequiar á su señor.

En una palabra, el Comendador se había enamorado seriamente de Rosita.

La muchacha, por su parte, harto insensible hasta entonces á las galanterías de todos los apuestos cazadores que, unos tras otros, se habían ido presentando en Val Furchú sintió ahora latir su corazón de un modo extraño, cada vez que el Comendador la miraba.

Han transcurrido veinte años. En ellos se desencadenó la tormenta revolucionaria. El Rey había muerto en el cadalso; el terror había paseado su antorcha sinestra á través de la Francia; la nobleza había emigrado, y todas las casas de los bidaigos del país de Borgoña habían quedado viudas de sus habitantes. Muchas de ellas habían sido arrasadas ó quemadas; algunas permanecían en pie.

